



Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1424

Por indicación del Señor Vicedecano, Decano en ejercicio, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse en la Sala del Consejo Directivo – Campus de la UNA, el día miércoles 12 de febrero de 2020, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta N° 1421/2020 de fecha 29/01/2020

2. Resolución Ad Referéndum

2.1 por la cual se aprueba el Comité de Corrección y Comité de Vigilancia para los exámenes parciales, finales y de recuperación de las asignaturas Matemática 1 y Matemática 2 - PRO A CPI 2020.

3. Donación

3.1 Memorándum DA-BIFI N° 001/2020, por la cual se eleva a consideración la donación consistente en 2 (dos) materiales bibliográficos, realizada por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

3.2 Memorándum DA-BIFI N° 002/2020, por la cual se eleva a consideración la donación consistente en 4 (cuatro) materiales bibliográficos, realizada por el estudiante Horacio Daniel Escobar Zacur.

3.3 Memorándum DA-BIFI N° 003/2020, por la cual se eleva a consideración la donación consistente en 2 (dos) ejemplares "El Atlas Nacional de Corea. Edición Abreviada" realizada por el Dr. Álvaro Sánchez Crispín del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

3.4 Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA Filial Ayolas N° 428/2020, del Prof. Ing. Ricardo Cabrera, por el cual entrega en carácter de donación el libro "Durabilidad del Hormigón Estructural".

4. Permiso Docente

4.1 Solicitud de prórroga de permiso con goce de sueldo por el término de 1 (un) año en sus funciones dentro del Departamento de Medio Ambiente, presentada por la Ing. Mariella Belén Galeano López, con el objeto de continuar sus estudios de maestría en la Escuela de Ingeniería Industrial y Metalúrgica de la Universidad Federal Fluminense, ubicada en el Estado de Río de Janeiro Brasil. Se adjunta informe de matriculación.

✓ Antecedentes:

Resolución CD N° 1394/2019/006, permiso con goce de sueldo por el término de 1 año, a partir del 21/01/2019.

5. Dirección de Postgrado

5.1 Solicitud de homologación de cursos de Capacitación en Didáctica Universitaria dictados por acuerdo interinstitucional entre la FIUNA y Rectorado (ediciones anteriores al 2007).

5.2 Solicitud de prórroga para presentación de tesis de Programas de Maestría de Postgrado, hasta el 31/12/2020, inclusive.

6. Dirección Académica

6.1 Remisión de propuesta de plazas para la Convocatoria 2021 de los Programas de Movilidad ESCALA de la AUGM.

7. Dirección de Departamentos

7.1 Presentación de listado de ingresantes del CETUNA de la especialidad Mecánica convocatoria 2020.

7.2 Presentación de propuesta de nombramiento de Encargados y Auxiliares de Laboratorio para el año 2020.

8. Secretaría de la FIUNA.

8.1 Informe de situación académica de egresados que han solicitado trámites académicos.

9. Notas Recibidas

9.1 Nota del Rectorado por la cual se solicita la designación de representantes de la Comisión de Ética de UNA, de conformidad del Art. 49 de la Resolución N° 0518-00-2018 del CSU.

9.2 Nota del Rectorado por el cual solicitan cupos disponibles para el año lectivo 2020, para los estudiantes indígenas en el Marco del Convenio de Cooperación entre la UNA y el INDI.

9.3 Nota del Dr. Carlos A. Benítez, Coordinador de estudiantes indígenas de la Asociación Checomacoco República Checa en Paraguay, por el cual solicita la matriculación al CN del indígena Roberto Javier Torres Ibáñez, perteneciente a la etnia Guarayo, en el Marco del Convenio de Cooperación entre la UNA y el INDI.



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1424

9.4 Nota de los estudiantes Christian Martínez y José Giménez, por el cual informan que han llegado a un común acuerdo, con respecto a los hechos acontecidos el día 11 de diciembre de 2019.

10. Expedientes vueltos de Comisión

10.1 Comisión Permanente de Admisión

10.2 Comisión Asesora de Títulos y Honores

10.3 Comisión Asesora de Asuntos Académicos

10.4 Comisión Asesora de Asuntos Administrativos

10.5 Comisión Asesora de Asuntos Legales

10.6 Comisión de Asuntos Estudiantiles

11. Informe del Decano

12. Asuntos varios